

Encuentro ELA-CIG

Bilbao, a 18 de noviembre de 2019

Durante el día de hoy se reúnen en Bilbao dos delegaciones de CIG y ELA, confederaciones sindicales mayoritarias de Galiza y Euskal Herria respectivamente. Estos encuentros son habituales entre dos organizaciones que gozan de una relación histórica y que han ido encontrando en el tiempo espacios de colaboración tanto en el ámbito del estado como en el ámbito internacional.

En esta ocasión hemos querido profundizar en el análisis de la coyuntura laboral, social y política que vivimos en nuestras respectivas naciones y en el estado. Más en concreto, nos hemos propuesto profundizar y compartir el diagnóstico y propuesta sobre varias materias que nos interpelan directamente.

1. Ambas naciones asistimos a un grave deterioro de las condiciones laborales que se extiende al conjunto de la vida por la obstinación de los gobiernos en las políticas de austeridad, una agenda neoliberal compartida además por los gobiernos autonómicos. De singular gravedad son, por ejemplo, el aumento del desempleo y de la emigración, al tiempo de una grave crisis industrial en Galiza o los del incremento de la pobreza en Euskal Herria. Y en este contexto nos preocupa la crisis que se anuncia y la inacción política ante toda esta deriva.
1. Como sindicatos de dos naciones sin estado, compartimos igualmente la preocupación por la crisis del estado español (que no crisis territorial ni crisis catalana) ante la cual una mayoría política parece proponer tan solo políticas represivas y antidemocráticas. Tanto o más grave que el auge de la extrema derecha nos parece preocupante el deslizamiento hacia el autoritarismo de todo el arco político.
2. Por todo ello, y en el contexto de la próxima conformación del gobierno español, CIG y ELA reivindican
 - a. Una agenda social inequívoca que pasa por revertir las reformas de pensiones y las reformas laborales, además de la extensión de políticas que garanticen la igualdad de género, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y las pensiones, los servicios públicos, la protección y los derechos sociales.
 - b. El derecho a negociar las condiciones de trabajo en nuestros respectivos países, derogando las reformas de la negociación colectiva que han dado alas a la estatalización de las relaciones laborales, y, con ello, a dar más amplitud a la precariedad y a los bajos salarios.
 - c. Una agenda democratizadora amplia, dentro de la cual debe derogarse inmediatamente la ley mordaza y el artículo 315.3 del Código Penal que criminaliza el movimiento social y sindical, la huelga, la protesta y la reivindicación.
 - d. La primacía de la política para resolver los conflictos nacionales, como el que enfrenta a Cataluña y al Estado, lo que supone acabar con la judicialización de la política, poner en libertad a los presos políticos y reconocer el derecho a la autodeterminación
3. CIG y ELA están convencidas que sólo una agenda de esta naturaleza, ambiciosa y audaz, podrá poner freno al auge del neofascismo que se extiende en Europa y en el estado español.

4. Somos conscientes de que también los sindicatos tenemos una importante función democratizadora. Creemos en el valor civilizatorio de la lucha, del sindicalismo combativo, del impulso organizado y militante de la clase trabajadora. Estamos en el convencimiento de que el diálogo y la concertación social no son las vías de solución ante esta grave realidad, mas bien al contrario, pretenden la domesticación y desmovilización ante las injusticias.
5. Creemos que el auge que numerosas luchas están conociendo en estos tiempos (pensionistas, feminismo movimiento climático, conflictividad laboral y huelgas...) alimentan lo mejor de la sociedad, ya que prestigian referencias solidarias frente al aislamiento y la inividualización propugnada por el capital.

Bilbao, 18 de noviembre de 2019